



Regidores Zapotlán el Grande

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día jueves 06 de mayo del año 2016, reunidos en la sala de Estacionómetros de esta Ciudad, los Regidores que integran las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, Equidad de Género y de Asuntos Indígenas; Reglamentos y Gobernación; **MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA; EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ; GENARO SOLANO VILLALVAZO; MATILDE ZEPEDA BAUTISTA; JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ Y ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**, así como las autoridades convocadas: **KAREN LOZANO DE ESQUER; PRESIDENTA DEL DIF DE ZAPOTLAN EL GRANDE, IVAN LOPEZ GONZALEZ; DIRECTOR DIF ZAPOTLÁN, JULIAN HERNANDEZ CRISANTO; JEFE DE PROYECTOS DEL DIF DE ZAPOTLÁN, LETICIA MAGAÑA OLIVARES INVITADO ESPECIAL**; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al:

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Análisis y discusión de la Nueva Propuesta de Proyecto de “Reglamento de Atención, Protección de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.
3. Puntos Varios.
4. Clausura.





Regidores

Zapotlán el Grande

ACUERDOS:

- a) Análisis y discusión de la Nueva Propuesta de Proyecto de “Reglamento de Atención, Protección de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Las comisiones en conjunto con las autoridades representantes del sistema DIF Zapotlán acordaron lo siguiente:
- b) Corrección en la ortografía de la propuesta;
- c) Se abrevie y revise las definiciones del glosario ya que es muy extenso;
- d) Se propone que en el reglamento se use un lenguaje mas amigable, claro y común;
- e) Se armonice el reglamento en base a la Convención Internacional de Derechos Humanos, Leyes Federales, Leyes Estatales y Reglamentos Municipales, en base a la materia, para que se respete el principio de jerarquía normativa;
- f) Al ser analizado la nueva propuesta de reglamento no se esta de acuerdo las autoridades invitadas así como los integrantes de la comisiones por lo que revisara articulo por articulo de la propuesta del “Reglamento de Atención, Protección de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”. Por lo que de común acuerdo todos los integrantes de las comisiones y autoridades acuerdan dar por terminada la presente reunión y solicitan el apoyo del DIF MUNICIPAL para que al ser el organismo publico descentralizado encargado de la asistencia social, la familia e integración, revise los artículos que son de su materia, para hacer unas modificaciones y quitar artículos que no sean aplicables al reglamento, se da por terminada la presente reunión 11:30 horas del día y hora señalado al inicio de la presente acta, una realizada las observaciones por parte del DIF MUNICIPAL se convocara nueva sesión.





Regidores

Zapotlán el Grande

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	A FAVOR		
REG. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	A FAVOR		
REG. GENARO SOLANO VILLALVAZO	A FAVOR		
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	A FAVOR		
REG. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	A FAVOR		
REG. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	A FAVOR		
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	A FAVOR		
	07 VOTOS A FAVOR	0	0
SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN EL ACTA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2016, Y SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION A LA 11:30 HORAS DEL DIA Y AÑO MENCIONADO, FIRMANDO EL ACTA LOS PRESENTES DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AGREGUESE AL CUERPO DEL ACTA LA PRESENTE VOTACIÓN.			

